

Artist Alley Pagado – CCCL26

Comic Con Chile 2026 invita a ilustradores y artistas a ser parte del Artist Alley Pagado. Esta modalidad permite asegurar un espacio de exhibición y venta de manera directa, sin pasar por el proceso de selección de los cupos gratuitos, garantizando su presencia en el evento de cultura pop más importante del país.

Requisitos del Participante

- **Mayoría de Edad:** Para adquirir un stand y formalizar el acuerdo, es requisito obligatorio que el titular sea una persona natural de 18 años o más.
- **Perfil Artístico:** Aunque es una modalidad pagada, el contenido debe alinearse con la integridad artística del evento.

Costo y Reserva de Espacio

El espacio de Artist Alley en modalidad pagada tiene un valor único por la duración total del evento.

- **Valor del Espacio:** \$350.000 (IVA incluido) por la duración total del evento.
- **Cupos Disponibles:** Esta convocatoria está limitada a un máximo de 30 cupos.
- **Vigencia:** El pago otorga el derecho de uso del espacio durante los tres (3) días de Comic Con Chile 2026.

Equipamiento del Stand y Garantía

Cada artista seleccionado dispondrá de un espacio de uso exclusivo que incluye:

- Una (1) mesa y dos (2) sillas.
- Una (1) conexión eléctrica básica.
- Una (1) cenefa personalizada con el nombre del artista.

Procedimiento de Garantía de Mobiliario

Para resguardar el equipamiento entregado (incluyendo la cenefa), se establece el siguiente protocolo obligatorio:

- **Depósito de Garantía:** El primer día, durante la acreditación, el artista deberá realizar un depósito de garantía mediante sistema POS (tarjeta de crédito o débito).
- **Acta de Recepción:** Se firmará un documento dejando constancia del estado de los elementos al momento de la entrega.
- **Devolución:** Al cierre del evento, el expositor debe entregar el stand al personal de producción. Tras verificar que el mobiliario y la cenefa están en óptimas condiciones, se procederá a la devolución de la garantía.

Integridad del Espacio

- **Modificación Estructural:** Queda estrictamente prohibida la modificación estructural del stand sin una autorización formal por escrito de la producción.

- **Cuidado del Mobiliario:** Al finalizar el evento, todo el mobiliario entregado deberá ser devuelto en las mismas condiciones en que fue recibido.
- **Uso del Espacio:** El artista debe velar por mantener el orden y la limpieza de su área asignada.

Operatividad y Seguridad

- **Presencia Obligatoria:** El participante se compromete a mantener su stand activo y atendido de manera ininterrumpida los tres (3) días, desde la apertura hasta el cierre de puertas.
- **Prohibición de Abandono:** No se aceptan stands vacíos. El abandono del espacio se considera una falta grave.
- **Multas:** La no presentación o el cierre anticipado sin autorización facultará a la producción a aplicar una multa de \$85.000 y la exclusión de futuras ediciones.
- **Resguardo de Bienes:** El artista es responsable del resguardo de sus productos; la producción no se hará responsable por pérdidas o daños.

Integridad Artística (Cláusula Anti-IA)

Queda estrictamente prohibida la exhibición o venta de material generado total o parcialmente mediante herramientas de Inteligencia Artificial (IA) generativa. Toda obra debe ser de autoría humana comprobable. La organización se reserva el derecho de solicitar pruebas del proceso creativo (bocetos o archivos de capas).

Normativa de Ventas y SII

Es responsabilidad exclusiva del participante gestionar y obtener los documentos exigidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII) (boletas o autorizaciones de venta ocasional). El incumplimiento de este requisito anulará la autorización para vender en el evento.

Acreditaciones y Conducta

- **Credenciales:** Se entregarán dos (2) credenciales de acceso (artista titular y un asistente).
- **Código de Conducta:** Se exige un comportamiento profesional y cordial, acorde al perfil familiar del evento.

Derechos de Imagen

Los artistas autorizan a la organización el uso de su imagen, voz y registros audiovisuales para fines comerciales y promocionales por un periodo de 12 meses tras la finalización del evento.